
Editorial

El gobierno nacional ha formulado su objetivo general de desarrollo nacional como: Asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad, para nuestro pueblo.

Durante el año 2008 fue aprobada por la Asamblea Nacional y refrendada por la Presidencia de la República la Ley de Bosques y Gestión Forestal, esta ley representa un notable avance hacia el deseable uso socialmente, económicamente y ambientalmente sustentable del recurso forestal, bajo una visión socialista. Políticamente ella recoge la estrategia que el gobierno nacional desea adelantar para el logro del objetivo general de desarrollo sustentable del bosque y dentro de este contexto surge la Empresa Nacional Forestal Socialista S.A. como táctica concreta de aplicación de la estrategia de política forestal definida.

Es así como el primero de junio de 2010 el ciudadano Comandante Hugo Rafael Chávez Frías Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, creó la Empresa Nacional Forestal Socialista S.A., adscrita al Ministerio del poder popular para el Ambiente, según decreto número 7.457 publicado en la Gaceta Oficial número 39.436 de la República. El objeto de la creación de la empresa quedó establecido en el artículo segundo del decreto, donde se establece textualmente: “La Empresa Nacional Forestal Socialista S.A. tendrá por objeto la producción sustentable de bienes y servicios forestales, a través de la planificación y manejo del patrimonio forestal bajo una visión socialista, orientada a favorecer la participación directa de comunidades locales y otras organizaciones sociales en la producción, procesamiento y comercialización de bienes forestales maderables y no maderables provenientes del bosque; y en general, realizará todos los gastos y negocios jurídicos lícitos que guarden relación con el objeto descrito.” La ejecución de la táctica representada por el funcionamiento de la empresa descansa en acciones enmarcadas en un coherente conjunto de conceptos teóricos fundamentales, de los mismos, a continuación se expone uno de ellos sin menoscabo de la importancia de todos los desarrollados en el marco de la empresa.

“El objetivo de la política forestal es alcanzar un nivel de desarrollo forestal que aporte el máximo nivel de beneficio social para las comunidades relacionadas directa e indirectamente con el área boscosa bajo manejo, garantizando que dicho desarrollo sea socialmente, económicamente y ambientalmente sustentable”.

Del conjunto de acciones, diseñadas por la Empresa Nacional Forestal S.A., se transcriben dos de ellas:

- “Manejo, inicialmente, por parte del estado de todas las áreas boscosas del país, lo cual aseguraría la caracterización de la orientación social del proyecto, una vez alcanzada la organización y concientización socialista de las comunidades se entregarían gradualmente las unidades de manejo a las comunidades correspondientes”.
- “Formular el programa de investigación necesaria para el inicio del proceso experimental de aplicación del principio de uso múltiple en el área a manejar, que incluya un programa permanente de monitoreo del efecto del manejo sobre el sistema bosque para la continua corrección y adecuación del plan”.

Con esta nueva entrega de la *Revista Forestal Latinoamericana*, se deja a disposición de nuestros lectores cinco nuevos artículos y un ensayo, en temáticas diversas: el manejo mecánico del aprovechamiento forestal, la evaluación del uso de plaguicidas en comunidades agrícolas, la agroforestería y el cambio climático, el análisis de tormentas de precipitación externas a través de las curvas altura-área-duración aplicando los sistemas de información geográfica y la influencia de las variaciones edáficas en la composición florística del sotobosque y el ensayo sobre quemas e incendios forestales.

La Revista Forestal Latinoamericana se había visto interrumpida en su publicación desde el año 2010, por razones ajenas a nuestra voluntad; pero en razón de la iniciada labor de nuestro nuevo equipo editorial nos hemos fijado el reto de ponernos al día y continuar con su publicación periódica, es por ello que manifestamos nuestro compromiso en la actualización de la misma, manteniendo la continuidad de su seriado a pesar del distanciamiento de su publicación, seguros de cumplir con nuestro aporte a la divulgación de la investigación en el área de competencia.